

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA HOLAM CONSTRUCCIONES S.A.**

En la ciudad de Manila, a las nueve horas, a las veinte y siete días del mes de Mayo del año dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía HOLAM CONSTRUCCIONES S.A., ubicada en las calles 12 y 13 y avenida 2, Edificio Del Bank, tercer piso, oficina 311, se reúnen las siguientes personas, en calidad de accionistas de HOLAM CONSTRUCCIONES S.A.:

ACCIONISTAS	CAPITAL
González Limongi Fernando Vicente	USD 5.200,00
González Limongi Rida Ely	USD 5.200,00
González Limongi Vicente Antonio	USD 5.200,00
Muguerza Arévalo Marcos Raul	USD 5.200,00
TOTAL	USD 20.800,00

Como Presidente de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, actúa el señor González Limongi Fernando Vicente, y como secretario Ad-Hoc el abogado Juan Carlos González Limongi, quien dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías ha procedido a formar la lista de asistentes, encontrando presente la totalidad del capital social de la compañía, reune en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre las cuentas, balances e informes respectivos sobre el ejercicio económico 2013.
2. Resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013.
3. Resolver y definir la contratación de los auditores externos Ing. Alejandro Mendoza Zambrano.
4. Designar al comitente de la empresa.
5. Informe anual de Gerencia General sobre el ejercicio económico 2013.
6. Informe del comitente sobre el ejercicio económico.

PRIMERO.- Se procede a revisar los estados financieros de la empresa del período económico 2013, quedando todos los socios satisfechos con la información proporcionada y presentada.

SEGUNDO.- La junta general de socios procede a dar la aprobación de la distribución de las utilidades a los empleados.

TERCERO.- La junta general de socios decide que una vez analizado y revisado los balances y que de acuerdo a lo que establece la ley toda empresa, que opere para el millón de dólares en activos inmediatamente para el próximo año tendrá que presentar balances auditados, ante lo cual la junta general de socios ha solicitado la auditoría externa.

CUARTO.- se designa como comisionario a la Ing. Rosendá de los Ángeles Suárez Tubey.
QUINTO.- La Junta General de Socios aprobó el informe anual de la gerencia general.

SEXTO.- La Junta general de socios aprobó el informe anual del consejo.

El secretario Ad-Hoc de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, solicita un receso de treinta minutos para redactar el Acta. Una vez elaborada, la misma es leída y es aprobada por unanimidad sin objeción alguna, se da por concluida la sesión, procediendo los accionistas presentes a estampar su firma y rubrica al pie de la presente Acta. Se levanta la sesión, firmando para el efecto, el señor González Limongi Fernando Vicente, Accionista, González Limongi Rido Ely, Accionista, González Limongi Vicente Antonio, Accionista, Muguerza Arévalo Marcos Raúl, Accionista.

González Limongi Fernando Vicente
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

González Limongi Vicente Antonio
ACCIONISTA

González Limongi Rido Ely
ACCIONISTA

Muguerza Arévalo Marcos Raúl
ACCIONISTA